



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
CONSEJO DIRECTIVO

Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2009.

VISTO:

Las notas de las Profesoras Marie Jensen, María Elena Daverio y Marisol Vereda, firmadas con fecha 28 de Febrero de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que por dichas notas ponen en conocimiento de la Facultad que dejarán de integrar el Comité Académico Asesor para la gestión del convenio con APN para el que fueran designadas mediante Resolución CAFHCS n° 148/08.

Que entre los fundamentos consideran que se hallan cumplidos los objetivos para el que fuera constituido el mencionado comité.

Que corresponde agradecer el desempeño de las profesores Jensen, Daverio y Vereda en tanto permitió reencauzar en su momento la marcha del citado convenio.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la II Sesión Ordinaria de este Cuelpo , de los días 22 y 23 de abril ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Aceptar las renunciaciones de las Profesoras Marie Jensen, María Elena Daverio y Marisol Vereda como integrantes del Comité Académico Asesor para la gestión del convenio con APN para el que fueran designadas mediante Resolución CDFHCS N° 148/08.

Art.2°) Agradecer a las nombradas su gestión en dicho Comité.

Art.3°) Regístrese, comuníquese y una vez cumplido ARCHÍVESE.-

RESOLUCION CD FHCS N° 012 /09

L.M.A


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB